



SALTA, 04 OCT 2019

RESOLUCIÓN N° 311
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9889/2019-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Psp.- Nse. Silvia C. Aides, Presidente de la Fundación NANUP, solicita Reconocimiento Oficial para la jornada de capacitación “Herramientas para el Abordaje Positivo del Conflicto y el Estrés Laboral”; y

CONSIDERANDO:

Que la jornada se llevará a cabo en fecha 02 de Noviembre de 2019, en el Salón del Colegio de Médicos sito en Marcelo T. de Alvear N° 1310 - Salta Capital, con una carga horaria total de 5 (cinco) horas reloj, equivalente a 7 (siete) horas cátedra y se enmarca en la modalidad Presencial;

Que la acción de capacitación está destinada a:

- Todo el personal que se desempeña en el área de Educación, Salud y Poder Judicial, estudiantes de carreras afines y público en general;

Que los objetivos principales son:

- Conocer los recursos principales para el abordaje adecuado de situaciones de conflicto, a fin de incorporarlos en la práctica cotidiana.
- Comprender el valor de una buena convivencia en todos los ámbitos generando relaciones interpersonales saludables.
- Tomar conciencia de la responsabilidad que nos toca en los sistemas en los que actuamos para que sean funcionales.
- Reducir muchos síntomas físicos ocasionados por el estrés ante situaciones adversas.
- Mejorar la capacidad para afrontar situaciones y épocas de crisis con alto nivel de estrés.
- Mejorar las relaciones interpersonales y el estrés a nivel laboral.



... ///

/// ...
RESOLUCIÓN N° 311
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9733/2019-0

- Aprender a detectar y modificar estilos de vida negativos.
- Tomar las riendas del manejo de la propia salud.
- Mejorar notablemente la calidad de vida y su felicidad;

Que los responsables de la capacitación serán: el Dr. Rodolfo Pastore y la Abogada Marta N. Paillet, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Auspicio Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial a la jornada de capacitación “**Herramientas para el Abordaje Positivo del Conflicto y el Estrés Laboral**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la la Psp.- Nse. Silvia C. Aides, Presidente de la Fundación NANUP, con modalidad presencial, siendo sus destinatarios el personal que se desempeña en el área de Educación, Salud y Poder Judicial, estudiantes de carreras afines y público en general, que se llevará a cabo en fecha 02 de Noviembre de 2019, en el Salón del Colegio de Médicos sito en Marcelo T. de Alvear N° 1310, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere, no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta